HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIX — 20 de diciembre de 1917 — Número 1042

VINOS Y ACEITES

LUIS SERRA

PLATERÍA, NÚM. 4.--GERONA

Especialidad en vinos rancio y moscatel. - Se reparte a domicilio.

BANCO CATALÁN

Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro

Domicilio Social: Ronda de la Universidad, 31.—BARCELONA

Capital suscrito en Octubre de 1917: **2.000.000**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. Miguel Juyent y Rovira, Abogado, propietario y ex-diputado a Cortes, Vicepresidente: D. S. Arturo Escudero Alcolea, Doctor en Medicina y Cirujia.

Vocales: D. Buenaventura Roig y Rovira; Doctor en Medicina y Cirujía y ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.—D. Antonio Nevot Sana, comandante retirado del Ejército Nacional.

Secretario General: D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, propietario y ex-diputado.

Director General: D. Manuel Mir y Foix, Propietario.

Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de Beneficios acumulados.

Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un **dos por ciento.**

Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos.

Pídase folletos explicativos a la Dirección General o a Nuestro Delegado Provincial:

Don Joaquín Costa Furtiá

Subida Sto. Domingo, 2.—Teléfono, 233

Se necesitan representantes en los pueblos.

NOTA: Los que se suscriban y empiecen sus pagos dentro del corriente año obtendrán mayores beneficios y adelantarán un año sus respectivas liquidaciones.

LA CRUZ-ROJA

Farmacia - Ortopedia - Perfumería

F. DE A. ROCA

No dejarse sorprender no tengo ninguna sucursal único GABINETE ORTOPÉDICO para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano.

ESPECIALIDAD y grandes existencias en BRAGUEROS y FAJAS VENTRALES.

Servicio permanente.

Plaza del Oli, Gerona.

LUPIAS Y QUISTES

CURACION SIN OPERAR Y SIN DOLOR, CON LOS PARCHES

WASHIGTON

Pídanse a VILAMAÑE, POLO

APARTADO, 610.—BARCELONA

LA HERNIA

Y EL VENDAJE CONTENTIVO TORRENT

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

De resultados positivos con el curamiento positivo de la hernia (trencadura) inventado y perfeccionado por

VICENTE TORRENT

Ortopédico del Hospital y Casas de Beneficencia provinciales y ex-socio de la Ortopedia «La Cruz Roja»

El que sabe lo que es una hernia compra el *vendaje contentivo Torrent*, por ser hasta la fecha el mejor, no molesta y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar comprando malos aparatos, con peligro de su vida.

Por esto los médicos recomiendan el acreditado vendaje contentivo TORRENT.

Pídase tratado científico gratis. Consultas y explicaciones en el Basar Ortopédico.

Subida San Félix, 3 y 5 (Pasaje Gómez). -- GERONA

LA ÚLTIMA
SESION MUNICIPAL

Como habrán observado nuestros lectores, raras veces nos ocupamos de lo que ocurre en el Municipio, por ser insubstancial y muchas veces dañino a los intereses de la ciudad, lo que acuerdan nuestros ediles.

Como suponiamos que en la celebrada el viernes último con motivo de presidirla el Gobernador civil don Andrés Jiménez Soler, se trataria el problema regionalista, deseosos de conocer la apreciación del mismo tomamos taquigraficamente los discursos de la primera autoridad y del señor Alcalde, don Alberto de Quintana y Serra para que nuestros lectores puedan apreciarlos integramente.

Asistieron a la sesión, además del Alcalde señor Quintana, los concejales señores Ibáñez, Font, Noguera, Sagrera, Canal, Mateu, Rohí, Coll, Solá, Masó, Bassols, Serra, Llobet, Oviedo, Ferrer y Leal.

Abierta la sesión por el Gobernador civil, después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Jiménez Soler, dijo que estimaba extraordinariamente crítica su situación en aquellos momentos, por ser la primera vez que hablaba a una Corporación en su carácter de superior como se llama enfaticamente a los que ocupan el cargo de Gobernador civil.

Mis propagandas políticas—así decía—en Aragón y en el Ateneo de Madrid a favor de los Municipios que declaro no podrán constituir Estado alguno robusto o fuerte mientras continúen siendo considerados como simples recaudadores y no se les reconozca la necesaria autoridad y autonomía para administrar por sí mismos los intereses que les son propios, me ha elevado al puesto con que me acaba de honrar el Gobierno de S. M.

Pareciendo contradicción y oposición a esas ideas y conceptos, he venido a hablar al Consistorio acupando un lugar que sólo pertenece al Alcalde, vuestro presidente, pero la tiranía de la ley y la violencia de la costumbre, exige en este caso como en otros muchos que lo justo dé paso y preferencia a lo legal: conste, pues, que ocupo este a precario y contra mi voluntad.

Bien sabe Dios que no he pretendido este cargo con determinados fines y si alguna duda flotara en el ambiente, mi actuación se encargará de desvanecer toda sospecha.

Me complazco en saludar cariñosamente a esta Corporación queriendo comunicaros que habiendo sido designado para otra provincia rehusé el cargo, alegando que si no podía ser elegido para alguna provincia de mi tierra, sólo aceptaria venir a Gerona, con cuyos vecinos me ligan lazos espirituales.

Soy enemigo de retóricas y por eso, no hablaré de que tengo aquí una segunda patria porque no existe más que una. Doce años de residencia en Barcelona, me hicieron conocer vuestra historia y el mismo interés y afecto siento por la heróica Gerona que por la brava Zaragoza y con esta declaración junto los deberes de ciudadanía con los familiares, ya que catalanes son mi esposa y mis hijos, lo cual me impide mayormente mirar con indiferencia a los naturales de esta región.

Cuando no podía ni soñar en el cargo que ocupo, vuestra tierra ya me había atraído y unas veces por afición y otras en cumplimiento de un sagrado deber había estado aquí dedicado por entero a las investigaciones históricas.

No os saluda uno que os desconoce, sino quien en diferentes ocasiones ha pisado vuestro suelo y sido vuestro huesped, aunque hayáis desconocido la permanencia entre vosotros, de mi modesta persona.

Como municipalista que soy me hallaréis siempre a vuestro lado interpretando, más que la ley, su espíritu, que es equidad y justicia, pero reclamo también vuestro concurso que no podeis negarme, para la labor moralizadora que sea menester.

Ya que no me es posible hacerlo con todos los gerundenses, estrecho con efusión en la mano del señor Alcalde la de todos los vecinos de esta ciudad.

Las palabras del señor Guiménez Soler, arrancaron largos y prolongados aplausos.

Seguidamente, el señor Alcalde expresándose en catalán, pronunció el siguiente discurso, que hemos procurado traducir lo más exactamente posible.

Sr. Gobernador

No hace muchos días, ha transcurrido de ello escasamente una semana, que les decía a los Sres. Concejales desde este mismo sitio en que acaba V. S. de dirigirnos su autorizada y elocuente palabra, henchido el pecho de levantado y legitimo orgullo, que no olvidaría jamás el honor que me habían dispensado al elegirme Alcalde popular de esta antiquisima y señorial ciudad, en este histórico salón cerrado con piedras arrancadas de nuestras murallas gloriosas por haber sido tantas veces regadas por la generosa sangre de los héroes y de los mártires que supieron verterla en defensa de la Patria y de la libertad. Y yo no sabia en aquel entonces, que tendría aún un alto y elevado honor que agradecerles además, el que ahora tengo en estos momentos de poder saludar a un Gobernador de la categoría de V. S. en nombre de la Corporación Municipal y de la Ciudad toda, por la significación y relevantes cualidades que en V. S. concurren, y que le hacen dignísimo representante del Gobierno de renovación en que tenemos puestas tan elevadas esperanzas seguros de que por su probidad e iniciativas han de salvarse Cataluña y España.

Confieso paladinamente que hoy antes de concurrir a la sesión velaban los entusiasmos que sentia por tener el honor de dirigiros la palabra la lucha que en mi

interior se libraba a causa de que no sabía si tenia que hablarle a V. S. en catalán, de acuerdo con mis convicciones y sentimientos, o si tenía que hacerlo en castellano obligado por reglas inescusables de cortesia, pero todas estas dudas mias han desaparecido, después de oir su elocuente palabra que le ha presentado ante todos como esforzado paladín de la libertad y de la autonomía, como a verdadero catalán de corazón aún que accidentalmente no lo sea por razón de su nacimiento, porque colocado en esta situación, para nosotros tan extremadamente grata yo ya no podía dejar de hablarle como verdadero hermano y por tanto con el lenguaje del corazón, con aquel que en la cuna aprendí recogiéndolo de los amorosos labios de mi estimada madre.

¿Y que de estraño tiene que yo tenga que consideraros como hermano? Sois Aragonés, venis de una Región hermana, asi lo justifican y lo abonan razones de vecindad, la historia patria y aún el heroismo peculiar de Cataluña y de Aragón: Basta para ello con recordar la unión de Cataluña Aragón y Navarra cuando la Reconquista Pirinaica para combatir conjuntamente al Islamita: Que nuestro Conde Berenguer cuarto fué principe de Aragón al formarse la unión del reino de Aragón y el Condado de Barcelona con motivo de su enlace con doña Petronila: Con recordar que la flor y nata de Aragón y de Cataluña juntóse para ir a la conquista de Valencia y antes de esto para emprender la de Mallorca a fin de echar de las madrigueras que allí tenian los Musulmanes y desde las cuales perseguían las naves de los Catalanes, dificultando, por no decir que hacían imposible su tráfico y su comercio. Con tener presente la espedición que a Oriente realizaron para salvar al Imperio y librar a Andrónico del poderio de los Turcos aquellos cuatro mil caballeros Catalanes y Aragoneses a las órdenes de Roger de Flor, y por si algo faltara, conque no echasemos en olvido nuestra epopeya de la edad moderna que simbolizan unidos por su heroismo los nombres venerados de Alvarez de Castro y de Agustina de Aragón.

Tenga pues en cuenta V. S. que al venir a esta tierra a ejercer el mando, no ha venido a una tierra extraña y que por esto al corresponder yo a sus saludos y ofrecimientos en nombre de mis compañeros de Consistorio, y por tanto de toda Gerona, con formal promesa de franca y desinteresada coloboración, he de decirle a V. S. solemnemente que está aquí en su propia casa, porque bien merece ser considerado como tal, quien tiene como V. S. tan elevada significación y tan altos merecimientos, siendo además de Aragón.

También les decía yo a mis queridos compañeros del Ayuntamiento, al darles las gracias por el honor y la confianza que me habían dispensado, al nombrarme su Alcalde, que era forzoso que reconociéramos—pesara a quien pesase—que algo habíamos ganado con la elevación al Poder de este Gobierno de renovación, porque gracias a él, habían triunfado con mi nombramiento por elección, la democracia, la ciudadanía y la autonomía municipal y ahora me precisa añadir después de haber conocido y oído a V. S. que ha triunfado una vez más el Gobierno de renovación a que aludía, por qué gracias a sus procedimientos, ha podido venir a Gerona un Gobernador como V. S. que como antes decía es dignísimo representante suyo, ya que aun a trueque de lastimar la modestia de V. S. yo me complazco en proclamar muy alto, que don Andrés Giménez Soler, no es un Gobernador como los demás, por qué no ha sido escogido del montón anónimo de parientes y amigos de cualquier Ministro, ni ha venido a Gerona como premio a los servicios prestados a un partido político de los que estaban en uso, sino que ha sido elegido y nombrado por su honradez, por sus personales merecimientos, porque es Catedrático, publicista que se ha dedicado únicamente a escribir y colaborar en periódicos y revistas de carácter científico, porque se ha preocupado de las haciendas locales porque ha trabajado sin descanso en la defensa de la autonomía y de la libertad municipal como única base y fundamento de la reconstitución Nacional, porque tanto suspiramos: El señor Giménez Soler, es pues, uno de aquellos ecepcionales Gobernadores que no necesitan de preparación para marchar a desempeñar su cargo porque venía desde muchos años ya preparado y dispuesto para ello.

Yo le felicito efusivamente en nombre de todos y me felicito y felicito de ello especialmente a Gerona y la Provincia puesto que ha de ser la beneficiada en primer término de todos estos beneficios y merecimientos y con esto pondría punto final a mi peroración sino estuviese tan interesado como estoy en dirigirle a V. S. un ruego afectuosísimo.

Yo he de rogarle encarecidamente a V. S. que cuando vaya a Madrid, le diga al Gobierno que tan dignamente representa, que ni aquí en Gerona, ni tampoco en los restantes pueblos de Cataluña existen separatistas, aunque tengamos cariño preferente por este rinconcito de tierra en el que vimos la primera luz del día; aun que tengamos el orgullo de querer mantener el fuero de querer hablar nuestro propio idioma; aun que defendemos legítimamente nuestras leyes, nuestras costumbres y nuestras tradiciones todas; aun que nos empeñemos en sostener nuestra Nacionalidad fundándonos en nuestras fronteras naturales, porque nosotros no somos separatistas más que de los malos Gobiernos, de lo arcaico, de lo desprestigiado, de lo inmoral e injusto, porque nosotros precisamente en el amor a la Religión es que hemos aprendido a amar fuertemente a España así como nos enseñaron nuestros padres a amar primero a nuestros hermanos y después a todos nuestros conciudadanos.

Detestamos los privilegios y no queremos ni centralismos ni uniformismos, que no es bonito un ramo compuesto de flores únicas y de iguales colores, nos gusta más de flores variadas y matizadas de diversos colores, aún que sea exhalando un solo perfume y atado por un solo lazo, y bien estrecho, por un solo vínculo de amor muy grande, hacia la Patria única en la que anhelamos ver reconstituída a la Iberia como es de razón, y es en aras de este amor tan grande como noble y santo, que yo correspondo al efusivo apretón de manos con que V. S. nos ha distinguido, ofreciéndole un abrazo muy apretado de hermano en nombre del Ayuntamiento y de Gerona, a la par que le reitero la promesa de nuestro concurso y hago fervientes votos por el merecido engrandecimiento de Aragón de Cataluña y de España.

Al terminar el señor Quintana, fué ovacionado por el numeroso público que asistió a la sesión.

El Gobernador civil, reiteró su testimonio de amistad al Alcalde y concejales, retirándose del salón, acompañándole el señor Quintana hasta el vestíbulo de la Casa Consistorial.

Y ahora, séanos permitido un breve comentario.

El regionalismo, tal como lo entiende el señor Giménez Soler, lo aceptamos y sentimos, por ser un avance del principio de libertad, opuesto al predicado por la *Lliga* que significa un retroceso, empeñándose en continuar la vida de unos organismos estériles como son las Diputaciones provinciales no obstante, merece nuestro respeto, la doctrina sostenida y alentada por la *Lliga* cuando se hace proclamando la unidad patria, en forma concreta y clara, como lo hizo el señor Quintana que supo hábilmente tratar la espinosa cuestión.

AMERENSES

Vista la insidiosa hoja que nuestros rojos adversarios arrojaron sobre las manchas de sangre de nuestros estimados amigos Gultresa Carbó y Martorell, víctimas del furor de los malhechores que se fráguan en el «Club de los apaches» o sea el Trust para desgracia de esta morigerada villa, no puedo menos que llamar vuestra atención para que no hubiese álguien que de buena fé se creyera los cantos de sirena lanzados a los cuatro vientos por los Cu-cut, Pilatos... etc., etc., que son los verdaderos autores de la referida hoja a pesar de hacerla firmar por los cuatro pacientes de la clínica del *flamante* albeitar.

La hoja de referencia solo sirve para aliviar el estado de ánimo que el delirio tremens ocasiona a sus autores quienes obtendrán un resultado contraproducente, pues el que sepa leer y se fije en el sentido y letra de tal esperpento, comprenderá perfectamente los tenebrosos fines que persiguen sus redactores.

Bueno será pues que hagamos por hoy un poco de luz en el principal asunto de que se ocupa la hoja «LAS AGUAS».

En efecto, siempre que de la concesión injustificada de las aguas se trate, resultarán mal parados sus autores que todos conocemos y sabemos sobradamente los móviles que determinaron aquella concesión puesto que el único amigo del antiguo empresario señor Bustíns que presidía aquella sesión y el mismo Empresario advirtieron el «perjuicio que a todos causaría la vulneración de la primitiva Concesión» hecho que consta en el acta de 7 Junio y 11 Agosto de 1911 siguiendo desde dicha fecha el cánon que se adeuda, y sin embargo se empeñan (inútilmente por supuesto) en culpar a los amigos del dueño de las aguas del desaguisado de los adversarios de este. En otra ocasión y con otros elementos ya serian demandados los autores del gravamen que aún se envanecen de haber provocado el conflicto y sin remordimiento alguno perjudican al común de vecinos esgrimiendo esa ilícita arma para fines políticos entre gente inconsciente y sin criterio, pues los demás detestan enérgicamente tan viles ardides y en su día se exijan las responsabilidades en que hayan incurrido los despilfarradores de los bienes del pueblo y entonces veremos quienes serán los culpables.

En lo que al reparto extraordinario se refiere nos dicen los de la hoja que la Junta repartidora hizo bien de vejar a los contrarios y obró mal la Diputaciôu de no consentir la injusticia que contra varios vecinos de esta cometió la Junta porque no se suman a su cuadrilla.

A esto debo contestaros que no es ahora oportuno ocuparnos de ello de lo que ya hablaremos extensamente otro día.

Con un cinismo inmaginable sostienen los redactores de la hoja que el producto del reparto es para pagar el Canon atrasado de las aguas con lo cual si no fuese hipocresía demostrarían muy supina ignorancia de la ley de presupuestos y Contabilidad del Estado que al haber cumplido el pago dentro los plazos legales sólo una doceava parte quedaría a cobrar ahora puesto que son todos los ingresos del presupuesto cobrados ya y tal vez malversados que esto ya lo veremos los obligados y no solamente el reparto del déficit y quien lo contrario diga y sostenga es digno solamente de ingresar, si es que no lo haya hecho ya, en el mencionado Club de los apaches.

No merecen contesta y si sólo desprecio las demás afirmaciones de la hoja. Estas deberían contestarse en términos que jamás escribirá mi mano por no parecerme a nuestros calumniadores que algunos de ellos se las dan de católicos y obran como los más enemigos de la religión, del honor y de la justicia que debe regular nuestras acciones.

No hay mal que cien años dure, deuda que no se pague y plazo que no se cumpla, rezan los refranes. Así pues no durará la persecución y el martirio ni quedarán impunes los delitos y atropellos que contra nosotros se cometen.

José Baranera.

Amer, Diciembre 1917.

PARA LAS DAMAS

Minuta culinaria.

Macarrones a la Saussona.—Para preparar estos macarrones hay que escoger los que sean gruesos como un dedo, huesos interiormente y cortos; se rellenan con un picadillo muy fino, hecho de riñones de aves, peachugas de chochas y setas. Una vez rellenos, se blanquean, esto es, se cuecen durante unos ocho minutos en agua hirviendo y sal; después se rehogan con manteca de vacas y se colocan por capas, poniendo entre cada una de ellas manteca fresca de vacas; se les pone pan rallado, se rocian bien con la salsa o caldo de estofado bien concentrado y se sirven calientes.

Salsa al Madera.—Poner en una cacerola cuatro decilitros de salsa española: añadir trufas o setas; reducir la salsa añadiendo poco a poco un decilitro y medio de vino de Madera, pasar por el colador fino y servir.

Almejas a la pescagra.—Se ponen en una fuente las almejas, que se meten en el horno para que se abran. Se colocan en otra cacerola, se mojan con vino blanco y se sazonan, llevándolos luego al horno con fuego vivo y dejándolos servir cinco minutos.

Gallina en pebre.—Una vez limpia se pone a asar en unas parrillas, untando muy a menudo con manteca denetida, zumo de limón, sal y ajos machacados; a medio asar se pone en una cazuela, en la cual se echa manteca, perejil picado, pimienta, sal, laurel, la grasa o manteca del asado, media escudilla de aceite crudo fino y el agua suficiente para cubrir la gallina: se deja hervir hasta que esté blanda y se saca: se deslien en el caldo varias yemas de huevos, se frotan bien para que espese el caldo y se deja hervir un poco.

Se echa la salsa encima de la gallina y se sirve.

Huevos al plato a la «Loraine».—Untar de manteca una fuente que pueda ponerse al fuego. Posar en el fondo de la fuente una capa de lonjas de tocino, que se habrán escaldado antes y queso de gruyere rallado. Cascar los huevos encima de esta capa de tocino y queso, sazonar con sal, echar unas cucharaditas de nata y poner al horno muy templado.

Cuando las claras estén cuajadas, servir en la misma fuente.

Solomillos de cerdo.—Lavar en todo su largo y mezclar con tocino en tiras muy delgadas, dándoles una figura redonda. Poner lonjas de tocino en una cacerola con algunas rodajas de ternera, zanahorias, nabos, cebolla, clavo, un ramo de perejil, tomillo y laurel: colocar los salomillos sobre estos sazonamientos y cubrir con dos papeles engrasados; añadir una cucharada de caldo y poner al fuego: al cabo de una hora se ponen sobre la tapadera aunar para darles color. Al servir se sacan del guiso y se ponen en la fuente sobre achicorias.

Filetes de lenguado en virutas.—A unos cuantos lenguados pequeños y crudos se les sacan los filetes: bien panados se enrollan cada uno de por si, y con hilo se sujetan para que no pierdan la forma. Después de bañarlos en huevo batido se frien en aceite fino.

Al servirles se les quita el hilo y se salpican con perejil frito.

Sopa de cazadores.—Con 100 gramos de harina de flor, 100 de manteca de vaca o cerdo, hágase un batido que se pondrá al fuego. Cuando vaya a tomar color se agregan dos litros de caldo de cazador, un ramo de hierbas finas, sal y dos costadillas de Jerez y se deja hervir por espacio de quince minutos. Cuando haya transcurrido ese tiempo, sin quitar la cacerola del fuego, se aumentan dos muslos de perdiz, uno de liebre y menudillos de caza, todo cocido y bien picado, y además sopa juliana, y todo se deja cocer nueva-

mente. Al hervir la sopa se retira el ramo de hierbas y se arreglan con ella cuatro yemas de huevo batido en caldo.

El caldo de cazador se obtiene cociendo en dos litros de agua una perdiz, los cuartos traseros de una liebre y los menudillos de estos, todo aderezado con pimienta, tomillo y sal.

Patatas con salsa blanca.—Cocerlas en agua, pelarlas, cortarlas en ruedas, ponerlas en una salsa blanca, hacerlas cocer a fuego moderado y añadir a la salsa de yemas de huevo desleidos con un poco de sueta y manteca.

Tuto Moka. — Se baten 125 gramos de mantequilla muy fresca y poco a poco se le echa 200 gramos de azúcar y dos yemas de huevo, batiendo siempre, y después una jicara de esencia de café, de modo que haga una crema espesa. Se unta un molde de hacer flan con la crema, y asi sucesivamente hasta llenar el molde, poniendo un peso encima para que quede muy prensado.

Se vuelca en una fuente y se sirve.

Tomates rellenos a la Turca.—Variar algunas tomates. Salarlas.

Ponerlas a escurrir en un tamiz. Escaldar arroz en agua salada.

Escurrirlo y arreglarlo con manteca y cebolla e hinojo picados.

Rellenar con esta pasta los tomates. Colocarlos en un plato hondo que resista al fuego.

Rociarlos con aceite. Cocerlos en el horno.

Truchas a la ginebrina.—Limpiar cuatro o cinco truchas frescas.

Colocarlas una junto a otra en una cacerola abundantemente untada de manteca.

Rociarlas con un vaso de vino blanco y colarlas ligeramente.

Cocerlas entre dos fuegos vivos.

Asi que estén, trasladarlas a una fuente que resista al fuego, bañarlos de gelatina al pincel y ponerlas a la boca del horno.

Añadir al fondo de cocimiento gelatina derretida. Dar un hervor al líquido. Apartarlo de la lumbre. Incorporarle una porción de manteca a la *maitre d' hotel.* Terminarla con el zumo de un limón. Y verterla en derredor de las truchas, ya colocadas en la fuente, con patatas fritas en los angulos y ruedas de limón a los lados.

AGRÍCOLAS

El apio.

Se cultiva por la parte carnosa de sus hojas, que se consumen crudas o cocidas, utilizándose también sus semillas, en el arte culinario, para aromatizar las salsas.

Numerosas son las variedades que se cultivan, y entre ellas se encuentran:

El *apio lleno blanco:* planta de 40 a 50 centímetros de altura, de peciolos largos, llenos y tiernos. Variedad vigorosa, conviene particularmente para la gran producción.

El *apio Pascal:* variedad vigorosa, de peciolos cortos, espesos, que se blanquean rápidamente. Muy cultivado.

El *apio dorado:* planta enana, compacta y de hoja rizada dorada. Pecíolos gruesos, llenos y carnosos. A pesar de su color, esta variedad debe ser sometida, como las otras, al blanqueo.

Es planta poco rústica el apio, no conviniéndole los fríos rigurosos ni los calores excesivos. Es muy exigente en agua. Los riegos con frecuencia y abundancia de agua son necesarios.

El apio se desarrolla bien en los suelos ricos, profundos y bien mullidos.

Se cultiva de febrero a marzo.

Se reproduce por semilla de 3 a 4 granos en cada golpe, envolviéndolos ligeramente. La distancia que media de golpe a golpe es suficiente con 50 centímetros en todos sentidos. Cuando las plantas tengan dos o tres hojas, se repican y entresacan, dejando las más vigorosas. Después de efectuadas las operaciones anotadas, se les da un riego.

Abono por área:

Superfosfato 18/20. . . .	4 kilos.
Cloruro de potasio. . . .	1 —
Nitrato de sosa.	3 —

El superfosfato y el cloruro se aplican al mismo tiempo que se prepara el terreno para la siembra, y el nitrato de sosa, cuando se le dé el repicado a la planta, envolviéndolo al practicar dicha operación.

Cuando las plantas hayan adquirido todo su desarrollo, se las envuelve en el mismo terreno, teniendo por objeto el blanqueo del apio a la vez que sean más tiernas las hojas. Pueden quitarse del terreno y llevar a cabo este cometido en fosos practicados para el caso en el mismo terreno, o en cuevas oscuras, envolviendo las plantas con arena. A las dos o tres semanas están en condiciones para el consumo.

Se recolecta en octubre.

Fiesta de los Reyes

La Asociación de periodistas de Gerona, organiza también este año la benéfica fiesta de repartir juguetes y ropas a los niños pobres el dia de los REYES MAGOS y a este efecto además de dirigirse al público gerundense en general, para que todos en sus medios contribuyan al mejor éxito de la misma, hace a los padres de niños las siguientes prevenciones que serán rigurosameute observadas:

1.ª No se cursarán solicitudes de niños que hayan cumplido ocho años de edad, ni los que no contengan todos los datos que en ellas se reclaman.

2.ª Quedarán también sin curso, todas aquellas peticiones de niños cuyos padres perciban un jornal fijo superior a 3'00 ptas. si tienen uno o dos hijos y de 3'50 si tienen mayor número.

3.ª Al objeto de que la comisión organizadora de la fiesta, tenga tiempo para efectuar las investigaciones que se propone realizar para la rigurosa comprobación de las condiciones anteriores, las instacias deberán depositarse en el buzón que se instalará en los bajos de la Casa Ayuntamiento, antes del día 31 del actual precisamente.

4.ª Las solicitudes serán entregadas en la portería del Ayuntamiento únicamente a los padres de los niños pobres, desde el día 20 del presente mes.

5.ª El el acto de la repartición de juguetes sólo se permitirá la entrada en la platea del Teatro Principal a los padres y niños que presenten una contraseña que deberán recoger en el local de la Asociación de periodista (Abeuradors, 7) de 7 a 8 de la noche los días 3, 4 y 5 de Enero.

Siendo propósito firme de la Asociación de periodistas evitar todo abuso que además de perjudicar a los necesitados y de aumentar el trabajo que la organización de la fiesta supone, desvirtuaría el carácter de la misma, se permite rogar a cuantos no reunan y cumplan las condiciones antedichas se abstengan de presentar solicitudes que desde luego quedarán sin curso.

Gerona, diciembre de 1917.

NOTICIAS

En Teruel, ha fallecido el Presidente de la Audiencia D. Juan Jose García Pons, que había desempeñado igual cargo en esta provincia.

En vida nos honrábamos con su amistad, y al desaparecer de este mundo nos dejó el pesar que produce la pérdida de una persona estimada por sus excelentes cualidades.

Deseamos a su familia, halle consuelo a su pena en la que tomamos muy activa parte.

El jueves último en el expreso del medio día llegó a esta ciudad, el nuevo Gobernador civil, don Andrés Giménez Soler, posesionándose seguidamente del cargo y cesando en la interinidad del mismo el Presidente de la Audiencia, don Felipe Rey, que como informamos a nuestros lectores, deja grato recuerdo de su gestión.

El nuevo gobernador, es persona de ilustración poco común, y más que regionalista como se le había calificado, es municipalista.

Deseamos al Señor Jiménez Soler, mucho acierto en el desempeño del cargo.

Nos comunican de Blanes, que en las obras de construcción del puerto se hacen los bloques de una manera escandalosa, invirtiéndose insignificante cantidad de cemento.

Hace poco tiempo que fueron suspendidos dos vigilantes por permitir tales abusos y resulta que los que se construían entonces eran mucho mejor que los de ahora.

Llamamos la atención del Señor Ingeniero encargado de aquella demarcación, no dudando evitará el abuso denunciado.

El Sábado último, falleció en esta ciudad, la distinguida Señora, doña Francisca de P. Almeda, esposa del oficial del Banco de España, don Alfonso Núnez Hernan e hija de nuestro estimado amigo, don Manuel, arquitecto provincial.

El domingo tuvo lugar el entierro, al que asistió las numerosas relaciones de la familia que tantas simpatías cuenta en esta capital.

Al enviar el pésame a la familia y particularmente al viudo don Alfonso Nuñez y padres de la finada deseamos hallen consuelo a su pena en la parte muy activa que toman sus amigos en la misma.

Debido a las gestiones del Diputado a Cortes por Vilademuls, señor Ballbé de Gallart, ha sido librada la cantidad necesaria para el replanteo de la carretera de Faras a San Miguel de Fluviá.

La confitería predilecta del público, es el establecimiento de don **José Burch Massó,** calle de San Francisco, 5, de esta ciudad, donde diariamente elaboran dulces y pasteles de refinado gusto y que pueden competir con las más acreditadas casas de Barcelona.

Ha fallecido en esta ciudad la señora madre, de nuestro querido amigo, el procurador de los tribunales, don Narciso Martí, por cuyo motivo está recibiendo muchas demostraciones, de la pena que ha producido la desgracia, a la que unimos la nuestra.

Ha marchado, con un mes de licencia, el General Gobernador militar de esta plaza, don Federico Santa Coloma.

En Palamós, con motivo de haber confeccionado, el Ayuntamiento, un reparto extraordinario de 50.000 pesetas para el próximo año, están los ánimos muy excitados.

El domingo y lunes estuvo en esta ciudad, el ex-diputado a Cortes nuestro querido amigo, don José Torras Sampol.

El último domingo, falleció en esta ciudad la encantadora niña Lolita Lueña, hija del fiscal de esta Audiencia provincial don Euquenio.

Al entierro verificado al día siguiente asistió numerosa concurrencia.

Enviamos a la familia y particularmente a los padres del angelito, expresión del sentimiento que nos ha producido la desgracia que les aflige.

Proyectada por la Compañia de Ferrocarriles M. Z. y A. una Tarifa especial de pequeña velocidad para el transporte de combustibles minerales en todas las líneas de la Compañía, en la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad se admitirán reclamaciones contra dicha Tarifa, hasta el día 31 del corriente mes de Diciembre.

JOVEN de 23 años, que sabe escribir a máquina, y dispone de 4 ó 5 horas diarias, desearía hallar colocación en un despacho, secretaría, casa de comercio o cosa análoga; sin pretensiones.

Dirigirse en la imprenta de Franquet.

El día 22 del actual, contraerá matrimonio en Cantallops, la agraciada señorita Trinidad Sobrepera con el médico de aquella población, celebrándose la ceremonia en la intimidad de la familia, por el reciente luto de la misma.

Deseamos a los novios muchas dichas y venturas.

Al objeto de contribuir al mejoramiento de los transportes ferroviarios, el señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad, de acuerdo con los deseos de la Dirección general de Comercio, recomienda a cuantos tienen que realizar operaciones de carga y descarga en las estaciones, procuren llevarlas a cabo en el menor tiempo posible, comunicando a la Cámara las dificultades con que tropiecen al realizarlas.

Gran Fábrica de Turrones y dulces de todas clases.

Sección de Turrones legitimos de Jijona.	Sección de Dulces
Alicante	Peladillas
Nieve	Piñones
Yema	Avellanas
Guirlache	Garrapiñadas
Fruta	Anises
Cádiz, etc.	Caramelos
Mazapán en frutas	Pasteles de Gloria
Canas de Valencia	Especialidad Frutas
	Dulce seco

Especialidad en cajas de lujo para regalos.

La esmerada fabricación de turrones y dulces constituye el crédito de esta casa, única que garantiza todos los géneros.

Exportación a todos los paises del mundo.

Melones y Granadas de Valencia

ENRIQUE CANDELA

sucesor de

CONSTANTINO CANDELA

Casa central en Jijona (Alicante)

Sucursal en GERONA: Plaza de la Constitución, 10 y calle Progreso 20.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. —*Dia 20, Jueves.* — Santos Domingo de Silos, ob. y cf.; Eugenio y Macario, pbros. y mártires.

21, viernes. — Stos. Tomás, apóstol; Glicerio, pbro. y mr.; Juan, Festo y Temistocles, mártires.

22, sábado.—Stos. Queremón, ob. y mr.; Zenón, Flaviano, Demetrio, Honorio, y Floro, mártires.

23, domingo. —Stos. Vintina, herm. y cf.; Nicolás Factor, cf., franc.;

24, lunes.—Stos. Delfín, ob. y cf.; Luciano, Metrobio, Paulo, Cenobio, Teotimo, y Eutimio, mártires.

25, martes. — ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Stas. Anastasia, mr. y Eugenia, vg. y martir.

26, miércoles.—Stos. Esteban, diác. y protomártir; Dionisio padre y cf.; y Santa Abra, virgen.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Santa Basílica Catedral, el domingo próximo empezarán en la Iglesia del S. C. de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 a 11 30 y de 17'30 a 19'30.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES
Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

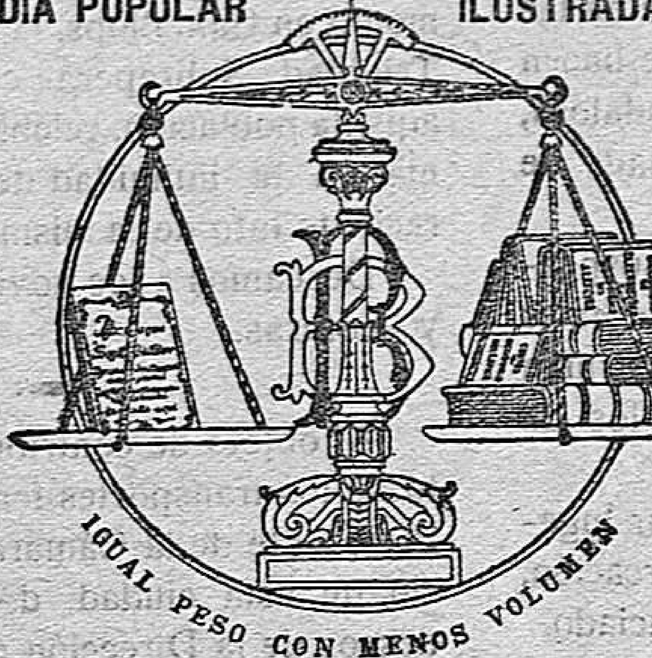

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Loteria de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO **26.478** *de la Lotería de Navidad.*

En rústica, **1,50 pesetas.** Encuadernado, **2 pesetas.**
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

SE VENDE

un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas.
Provincias, 0,50 más

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2,25 ptas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET
Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo
PARA ANOTACIONES
PRECIOS
Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo
PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID
De dos días en plana.... 1,50 pts.
Con cartera piel...... 3,00 »
De un día en plana...... 2,00 »
Con cartera piel...... 3,50 »
Provincias, 0,50 más

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
PARA 1917
= CONTIENE =
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.
PRECIOS
Madrid...... 2,50 pts.
Con cartera piel...... 5,00 »
Provincias, 0,50 más

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825
Inscripta en el Ministerio de Fomento

Renta. . . Ptas. . . .	» 39.875,000	oro
Beneficios declarados. . . .	» 204.250,000	»
Fondos acumulados. . . .	» 340.000,000	»
Siniestros pagados. . . .	» 780.000,000	»

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

ARMERIA DE Hijos de Cayetano Carbó
Plateria, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales.
- POLVORA INGLESA -
PLATERIA, 30

¡FUMADORES!
El mejor papel
PAPEL CARLETS OLOT.
PREMIADO
en Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

CALVICIE

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la
LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA
del DOCTOR STAKANOWITCHZ.
Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.
CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR
La Mujer en su Casa
REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,
que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia
Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.
IMPORTANTES PREMIOS

Establecimientos de Agricultura

— DE —
R. MONTADA
Périto y Químico Agrícolas
Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y **Abonos,** de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de **Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato** y demás abonos y en Figueras además de ésto, se venden azufres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.

MAISON DOREE

6, ALCALÁ, 6, (Junto a la Puerta del Sol.)
ERNESTO FONTS
SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. - Precios especiales para familias.
6, ALCALA, 6 - - MADRID